

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

ACTA SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud

D. Jordi Campás, en representación del Departamento de Hacienda y Economía

D. Ander Añibarro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava

D. Josu Basozabal, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia

Dña. Ainhoa Gainberri, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa

D. Juanma Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de DDHH, Igualdad y Participación ciudadana del Parlamento Vasco

Dña. Mila Domínguez, D. Josu Urrutia, Dña. María del Mar Magallón y Dña. Natalia Rodríguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Elsa Fuente, Dña. Itziar Caballero, D. Gorka Urrutia, Dña. Igone Revilla y D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto

Invitados por el Presidente del Consejo asisten Maite Garmendia, técnica de cooperación de la AVCD, para el punto segundo del orden del día; y Pilar Diez, técnica de cooperación de la AVCD, y Eukén Barreña, técnico de cooperación de la AVCD, para el tercer punto del orden del día.

Excusan su asistencia:

Dña. Olatz Garamendi, en representación del Departamento de Educación

Dña. Elena Moreno, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Dña. Irma Basterra, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Mikel Antón, en representación de Lehendakaritza

Dña. Maite Etxebarria, en representación de EUDEL

D. Iñigo Eguren, Dña. María Viadero, D. Santiago Martínez, D. Eneko Gerrikabeitia y D. Iñaki Orube, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D. Carlos Askunze, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 15 de diciembre de 2017, 10.00 h

Jonan Fernández da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 10.15, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Evaluación III Plan Director: valoración del alcance de objetivos y resultados.
- Presentación del documento y principales apuestas de la Estrategia de Acción Humanitaria, aclaración de dudas y diálogo.
- Varios, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se realiza ninguna observación por parte de las personas presentes, por lo que se da por aprobada el acta por unanimidad.

2. EVALUACIÓN III PLAN DIRECTOR: VALORACIÓN DEL ALCANCE DE OBJETIVOS Y RESULTADOS

Tras una breve introducción de Jonan Fernández, toma la palabra Noemí de la Fuente para presentar el proceso evaluativo del III Plan Director. Explica que ha sido un proceso breve, desarrollado entre noviembre y diciembre, y que ha tenido un carácter apreciativo con el objetivo de extraer aprendizajes de cara a la definición del IV Plan Director. Para su desarrollo, la AVCD ha contado con el apoyo de dos personas expertas: Juan Aldaz de la UPV / EHU y Miryam Artola de Muxote Potolo Bat. Con relación a la metodología, explica que se ha realizado revisión documental y que se han obtenido aportes de diferentes grupos de agentes -sociales, departamentos del Gobierno Vasco, instituciones de cooperación y equipo de la AVCD-, a través del envío de cuestionarios y la realización de talleres.

Tras ello, Noemí de la Fuente hace un repaso al alcance de la matriz del III Plan Director, explicando la valoración que desde la AVCD se hace al nivel de cumplimiento de los objetivos, resultados y acciones previstas; y, posteriormente -teniendo en cuenta las aportaciones recibidas a través de los cuestionarios y los talleres-, presenta de forma resumida los principales logros y las cuestiones pendientes que quedan del periodo 2014-2017. Finalmente, apunta los retos principales surgidos a la largo del proceso de evaluación con respecto a la planificación 2018-2021:

- Coherencia de políticas para el desarrollo (CPD): se estima que es necesario dar desarrollo al marco asumido en esta materia por el Lehendakari y concretar propuestas. Entre las áreas de trabajo a priorizar, se señalaron con mayor énfasis en la evaluación: la internacionalización de empresas, la educación y el desarrollo económico. Además, la CPD se liga directamente con el impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se considera necesario que se defina el rol de la AVCD en esta materia, así como la concreción de quién debe asumir el rol principal en el Gobierno Vasco.

- Agentes: se recoge la necesidad de buscar mayor articulación entre agentes, de promover alianzas diversas y de incluir más claramente a los movimientos sociales. Así mismo, se señala que sería deseable una mayor agencia de las instituciones públicas y la promoción de iniciativas interinstitucionales. Con relación a la AVCD, se estima deseable el impulso de iniciativas propias, su apuesta por el fortalecimiento de capacidades y una mayor articulación con otros departamentos del Gobierno Vasco.
- Modelo de cooperación: habiendo sido el principal objetivo del III Plan Director repensar el modelo de cooperación vasca, de cara al próximo IV Plan Director se considera que es preciso tener claridad estratégica de lo que se pretende. Para ello, se señala que habría que establecer y ejecutar acciones concretas, así como revisar los instrumentos de acuerdo a esa visión estratégica saliendo de la lógica del “proyectorado”. También se plantea la necesidad de innovar con iniciativas piloto dialogadas.
- Conocimiento: se estima que hay que avanzar en la gestión del conocimiento y el aprendizaje. Así mismo, se apunta la necesidad de avanzar en la medición del impacto y los resultados sobre la población sujeta a la que se dirige la política de cooperación. Relacionado con ello, se considera que sería interesante apostar, desde la AVCD, por la rendición de cuentas y por una mayor comunicación de los avances y resultados.

Adicional a lo anterior, en el proceso de evaluación se constató la demanda de que el Gobierno Vasco avance hacia el cumplimiento del 0,7%.

Finalmente, Noemí de la Fuente explica que se espera presentar las conclusiones de la evaluación del III Plan Director en la primera sesión del Consejo de 2018. Después de ello, de cara al diseño del IV Plan Director, se propone generar grupos de trabajo específicos por áreas o líneas estratégicas para el debate, con objetivos y tiempos claros. En cualquier caso, señala que en enero de 2018 la AVCD llevará a la reunión de la Comisión Permanente del Consejo un planteamiento más concreto.

Se adjunta [presentación](#).

Jonan Fernández abre un espacio para comentarios, preguntas y diálogo.

Natalia Rodríguez indica que desde la Coordinadora de ONGD de Euskadi han participado en el proceso de evaluación y que reciben con satisfacción que sus valoraciones y aportaciones hayan sido recogidas en la presentación realizada. Como logro, destaca la estrategia (H)ABIAN 2030 con algunos matices, la revisión del decreto GBA y el compromiso del Lehendakari en materia de CPD, también con matices. Con relación a los retos, indica que éstos están relacionados con lo anterior: por ejemplo, en CPD el reto es definir los roles, concretar iniciativas, etc. Además, apunta como reto la adecuación de los instrumentos a la realidad actual e indica que para el sector es importante que esta actualización de instrumentos reduzca los tiempos de gestión y tramitación. Finalmente, señala que un aspecto irrenunciable de cara al próximo plan es el cumplimiento del 0,7% y agrega que participarán de la mejor manera posible en el proceso de elaboración del IV Plan Director.

Josu Urrutia toma la palabra, agradece la autocrítica por parte de la AVCD a la hora de presentar el alcance de la matriz del III Plan Director e indica que quiere agregar dos cuestiones a lo aportado por Natalia Rodríguez. Por un lado, echa de menos que no se hable de impacto –sólo de gestión- y que no se haya comentado el objetivo general del III Plan Director; y, por otro, con relación a los compromisos presupuestarios para 2014-2017, indica que no se está cumpliendo la Ley 1/2007, ni tampoco las previsiones del propio III Plan Director. Indica, además, que las Orientaciones Generales para el periodo 2018-2021 recogen compromisos presupuestarios inferiores a los contemplados en el III Plan Director 2014-2017.

Por su parte, María del Mar Magallón señala que se ha recogido muy bien lo que se abordó en el taller con los agentes sociales del 4 de diciembre y agradece el ejercicio. Indica que ella pondría el acento en que el futuro plan tiene que tener un claro encaje con los decretos / instrumentos -que son con lo que efectivamente se trabaja-, ya que son las baremaciones de esos instrumentos las que están determinando la política.

Vinculado con el tema de los recursos, indica dos cuestiones: por un lado, apunta que hay que tener en cuenta la relación que hay entre lo que queremos hacer y los recursos que tenemos, porque igual hay que bajar las expectativas; y, por otro, relaciona el impacto y los recursos, porque se critica que no se tenga impacto pero ese análisis hay que hacerlo teniendo en cuenta el contexto de cuántos recursos se están destinando. Finalmente, con relación a África, apunta que sería interesante reflexionar sobre ello e indica que tradicionalmente la cooperación vasca se ha centrado en América Latina y que las realidades africanas que se están acompañando están más vinculadas a crisis humanitarias.

Jonan Fernández toma la palabra y señala que en el Consejo se espera que haya debate. En ese sentido, indica que en el Consejo se hace seguimiento del trabajo institucional pero que también hay que valorar qué trabajo hacen las ONGD. Agradece el ejercicio de honestidad desde la parte técnica de la AVCD –con relación al cumplimiento de la matriz del III Plan Director- y señala que cree que le correspondería un análisis mínimo autocrítico al conjunto de los actores. Con relación al 0,7%, indica que no nos podemos abstraer de lo que está pasando en el mundo y que quizá hay cuestiones más relevantes, como que la cooperación vasca no está cumpliendo con la prioridad que representa África.

Josu Urrutia retoma las palabras de Jonan Fernández e indica que cada uno tiene la percepción del otro de que no hace autocrítica. Con relación al trabajo en África, indica que precisamente el día anterior hubo reunión del Grupo Pro-África, con quien la AVCD en los últimos años ha abierto canales de comunicación, y que se han dado serias divergencias. Explica que según los análisis del Grupo Pro-África en 2010, 2011 y 2012 se alcanzaba el 25% de los fondos para África; pero que es precisamente con el Plan Director 2014-2017 que no se alcanza ese porcentaje.

Paul Ortega, en ese sentido, indica que la AVCD aprueba todos los proyectos para África que tienen un mínimo de 50 puntos. Por su parte, Noemí de la Fuente señala que muchos de los mitos que hay para África, según análisis de la AVCD, se caen y que hay que acabar con afirmaciones tales como que “la realidad africana es muy difícil”. Eso sí, reconoce que la realidad de la cooperación vasca es con América

Latina y que, por ello, hay que hacer más acciones positivas, jugar un rol más activo desde la AVCD e impulsar un trabajo específico con propuestas concretas.

3. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO Y PRINCIPALES APUESTAS DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN HUMANITARIA, ACLARACIÓN DE DUDAS Y DIÁLOGO

Jonan Fernández señala que el documento está colgado en Irekia desde el día 4 de diciembre y que el período para aportaciones está abierto hasta el día 19.

Explica que la Estrategia de Acción Humanitaria es el documento de referencia de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en este ámbito. Su objetivo es planificar la política humanitaria para el periodo 2018–2023 a partir de la experiencia acumulada en los últimos años. Además, persigue realizar una contribución al sistema humanitario desde la especificidad y competencias de la Agencia.

Pone en valor que este documento ha sido fruto de un proceso participativo y parte de un diagnóstico que ha permitido identificar fortalezas y desafíos. Entre las fortalezas destaca la idoneidad de los conceptos, principios y enfoques empleados hasta la fecha por el Gobierno Vasco y, entre los desafíos, la necesidad de especialización para generar el conocimiento y los aprendizajes que sirvan para guiar la política humanitaria en el futuro.

Jonan Fernández continúa recordando que la Ley de Cooperación para el Desarrollo reconoce la acción humanitaria como uno de sus instrumentos y el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2014–2017 establece el compromiso de formular una estrategia, así como el fomento de la cultura de la evaluación y del aprendizaje.

Igualmente, destaca que esta legislatura la AVCD está inserta en la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, de forma que su planificación estratégica se ha tenido muy en cuenta al formular la Estrategia. En concreto, hay que mencionar tres documentos:

- El Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017–2020, que señala entre los retos para la convivencia la situación de las personas refugiadas y las consecuencias humanitarias de las guerras.
- El Documento marco del Gobierno Vasco para orientar de forma compartida la respuesta social, política, interinstitucional e interdepartamental a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas. En este documento se recogen dos ejes: por un lado, el eje de acción humanitaria, que pretende implicar al Gobierno Vasco en la respuesta a las necesidades humanitarias que surjan mediante la financiación de llamamientos de urgencia y la definición de un programa propio de acción humanitaria y, por otro lado, el eje de acción preventiva, que plantea el apoyo a la resolución pacífica de conflictos y la reconstrucción de derechos sociales en materia de salud, educación, igualdad de género, registro o participación, entre otros.

- El Plan de Actuación del Gobierno Vasco frente al terrorismo internacional de pretexto religioso, que reitera la necesidad de la acción humanitaria y la acción preventiva en contextos afectados por la guerra, el terrorismo internacional o la violencia.

Tras esta breve introducción, le cede la palabra a Pilar Diez, referente de Acción Humanitaria en la Agencia, quien presenta la información utilizando como base la [infografía](#) compartida.

Pilar Diez explica que la duración de la Estrategia serán seis años (2018-2023). 2018 será un año de transición, dado que necesitamos hacer cambios en las normativas para aplicar Estrategia.

Explica que se apuesta por cuatro ejes (esto es una novedad, en cuanto a lo que ha sido la política de AH hasta la fecha) en resumen:

EJE 1: Protección de la comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias: La AVCD quiere tb. impulsar acciones propias, ser proactiva; La Estrategia marca que la AH se centre en conflictos; La respuesta a emergencias se canalizará a través de llamamientos de NNUU o fondos internacionales que garanticen llegar a tiempo a las emergencias; Participación en el programa START para fomentar la participación de personal sanitario de Osakidetza, etc.

EJE 2: Fortalecimiento organizaciones humanitarias vascas y locales.

EJE 3: Informar y sensibilizar a la ciudadanía en el ámbito humanitario.

EJE 4: Fortalecimiento papel de la AVCD y coordinación con otros agentes.

Va a ver una persona referente en AH en la AVCDA: Pilar Diez con colaboración de otras personas del equipo.

Respecto a los recursos económicos: se toma el compromiso que al menos 10% de los fondos distribuibles de cooperación se destinen a AH además de los fondos necesarios para evaluaciones, formaciones, campañas...

A continuación toma la palabra Sofía Marroquín para señalar que desde la Coordinadora de ONGDs valoran muy positivamente el trabajo realizado. Creen que es duro hacer un ejercicio de priorización, pero que ayuda a situar a todos los actores.

Pregunta por iniciativas que respondan a disminución de riesgos. Que entiende que a partir de ahora deberán tener cabida en la convocatoria de Proyectos (PRO). Señala que para Oxfam la reducción de riesgos está ligado a la AH. Si hay que incorporarlos a Proyectos cree que es reto muy grande.

Pilar Diez aclara que lo que estamos dejando fuera de la convocatoria de AH son los desastres naturales. La prevención de conflictos sí entra en la convocatoria. Lo que sale de las convocatorias de AH es la reducción de riesgos de desastres naturales, que puede encajar en sector medio ambiente, cambio climático, poder local, etc.

Surgen algunas dudas más. En cualquier caso, se invita a que ñas organizaciones que tengan dificultades, desde la AVCD se está por supuesto dispuestas a dialogar y examinar conjuntamente puntos concretos.

Natalia Rodríguez anuncia que enviarán en breve el documento que han preparado desde la Coordinadora de ONGDs. Señala que la estrategia es breve, pero se dicen muchas cosas en 16 páginas. Tiene dos temas a resaltar:

En relación con reducir las actuaciones a las zonas de conflicto: no tienen muy claro si esta es la manera de focalizar el trabajo de la AVCD, teniendo en cuenta los contextos en que actúan las ONGD vascas. Pregunta si hay alguna posibilidad de replanteamiento.

Y respecto a los agentes que pueden intervenir en las convocatorias de AH a partir de ahora: en nuestro documento marco de AH veíamos dos grupos de actores: ONGD vascas y ONGD de ámbito internacional con sede en Euskadi. El que Agencias de NNUU sin representación aquí tengan acceso a los fondos no lo ven adecuado porque creen que ya tienen acceso a financiación por otras vías.

Tb considera que hay dos cuestiones que no están reflejadas:

- La posibilidad de crear un fondo vasco de emergencias. Aunque conocen las dificultades administrativas pero no querrían que se abandonara la idea;
- La Ley Vasca de Cooperación recoge una Comisión de AH en este CVCD. Aclara que no es una demanda de la Coordinadora para que se cree, pero sí ven necesario que se debata.

Pilar Diez le recuerda que con la Coordinadora se celebró una reunión en noviembre pasado, en la que por parte de la AVCD se hicieron unas preguntas para concretar las propuestas de la Coordinadora. La AVCD está pendiente de recibir las propuestas concretas. Subraya que hasta ahora el 70% de los fondos se han destinado a zonas de conflicto (trayectoria de trabajo en Palestina, RASD, RDC, etc.).

Tb Euken Barreña, en nombre de la AVCD da respuesta a la cuestión sobre las organizaciones que podrán acceder a las convocatorias de AH, recordando que en la misma Coordinadora había división de opiniones. La EAH es clara en este punto: Las organizaciones NNUU que participan tienen comités con sede en Euskadi.

Respecto al Fondo de Emergencia, Pilar Diez y Paul Ortega explican que si el objetivo que se propone para el fondo es movilizar recursos con rapidez, el Gobierno Vasco no tiene capacidad de responder a la emergencia. No consideran que sea la solución a la necesidad de responder a una crisis humanitaria con rapidez. Ya que la Administración no puede reaccionar en 24-48 horas por las garantías que hay que darles a los procesos de adjudicación de presupuestos públicos. En cualquier caso, creen que ya hay otros espacios/canales internacionales de respuesta donde se movilizan fondos con rapidez.

Se señala tb que es verdad que existe el Fondo Alavés de Emergencia pero por unas características determinadas de la Diputación Foral de Araba, Ayuntamiento de

Vitoria-Gasteiz y por la complicidad con la Caja Vital. Explican cómo al estudiar escalarlo a nivel de todo Euskadi se comprobó la inviabilidad del mecanismo y del objeto.

Respecto a la creación de una Comisión de Ayuda Humanitaria en el seno del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo, la AVCD sí está de acuerdo en analizarlo con calma durante 2018. Habrá que pensar bien sobre su posible naturaleza y funciones: ¿para rendición cuentas?, ¿Cómo espacio de trabajo y propuestas? En su caso, habría que mirar su composición, si deberían ser personas expertas o no, etc..

Pilar Diez recuerda que tb. hay otros espacios de coordinación para articularnos, como la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo.

Tb Elsa Fuente agradece la apuesta política que supone la Estrategia de Ayuda Humanitaria. Cree que ya hay decisión tomada que marca una línea. Recuerda que la posibilidad de dar respuesta a fondos globales ya estaba recogido en la normativa pero que nunca se ha utilizado. Considera que no son cambios drásticos. Sí cree que los nuevos ejes de la Estrategia van a llevarnos a un conocimiento mayor sobre la realidad de la ayuda humanitaria y lo ve positivo.

A la pregunta de cuándo se aplicarán el cambio de instrumentos de ayuda humanitaria y sus convocatorias, se le informa que en 2018 aún no se aplica, que será a partir de 2019. Aunque la Estrategia ya se pone en marcha en el resto de dinámicas: en la creación de espacios, iniciativas propias, etc.

Itziar Caballero pregunta si en la Estrategia de Ayuda Humanitaria se contempla el fortalecimiento de las estrategias de protección de las comunidades. Se le aclara que han estado siempre y van a seguir estándolo y que es un elemento muy importante en las transversales.

Jordi Campás pregunta si en el eje de fortalecimiento se contempla la posibilidad de abrir canales para las empresas que tienen un compromiso real con la RSC puedan tb ir contribuyendo a actuaciones relacionadas con la AH.

Euken Barreña le comenta que ya muchas organizaciones están contemplando la participación de empresas para acciones concretas que tienen que ver con la logística. Ya se viene haciendo porque algunas intervenciones ya lo prevén. Pero que en cualquier caso, en la medida de que es necesario que la cooperación vasca se abra a otros agentes habrá que tener en cuenta este aspecto. Será necesario ir profundizando en la medida que vayamos conociendo mejor la naturaleza de las intervenciones y que conozcamos mejor los agentes.

MMar Magallóm pregunta por estrategias propias de acompañamiento en temas no atendidos.

Pilar Diaz comenta que es necesario hacer un seguimiento exhaustivo de dónde llegan solicitudes, si se quedan fuera crisis olvidadas o no o si es necesario reforzar temas estratégicos por contexto, o por población concreta.

Jonan Fernández añade que la Estrategia de Ayuda Humanitaria confluye tb con otras estrategias en lo preventivo y humanitario. Cree que es necesario analizar dónde se están dando las mayores injusticias y cómo podemos abordar la resolución conflictos y reconstrucción derechos sociales en esos ámbitos.

4. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Paul Ortega informa de que en el marco del objetivo primero del III Plan Director, a lo largo de 2017, la AVCD ha llevado a cabo un proceso de revisión del instrumento de programas. Y anuncia que el día 19 de diciembre, de 12.00 a 14.00 se celebrará en Bilbao, en la sede de Bolunta, una sesión de trabajo donde se presentará la propuesta de enfoque y sistema de gestión a partir de las cuales en el primer trimestre de 2018 se elaborará el nuevo decreto.

Josu Urrutia agradece el intento de cumplimiento de las cuatro sesiones ordinarias previstas en el decreto y la voluntad de dar al consejo la importancia que tiene y se merece. Así mismo, plantea la posibilidad de establecer un calendario anual de reuniones. Paul Ortega responde que está previsto que el 17 de enero se reúna la Comisión Permanente para hacer un planteamiento general del año.

No habiendo más temas a tratar se da por concluido el Pleno a las 12.09 horas.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ
ERDOCIA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**